

Decreto Nº 3343, que nombra al Ing. Virgilio Pérez Bernal, Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. Nº 9126, del 24 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3343

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. Virgilio Pérez Bernal, queda designado Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3344, que nombra al Sr. Luis Dhimes Pablo, Director General de Correos y Telecomunicaciones; al Sr. Carlos E. Linares, Director General de Aprovisionamiento del Gobierno y al Dr. Rafael T. Alba Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. Nº 9126, del 24 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3344

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Luis Dhimes Pablo queda nombrado Di-

rector General de Correos y Telecomunicaciones, en sustitución del Dr. Victor Hidalgo Justo.

Art. 2.—El señor Carlos Eligio Linares queda nombrado Director General de Aprovisionamiento del Gobierno, en sustitución del Dr. Luis Dhimes Pablo.

Art. 3.—El Dr. Rafael Tobías Alba queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Carlos Eligio Linares.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 145, que nombra varios oficiales como Jueces de los Tribunales de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9126, del 24 de Febrero de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3345

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor Dr. Rubén Arturo Núñez Fernández, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Francisco Gerónimo Graçano de los Santos, P. N.